

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO
"IMOAUTO" C. LTDA.-

CUANTÍA: \$ 330.000, oo.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador hoy día doce de Diciembre del año dos mil siete, ante mi, ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, comparece por una parte, el señor DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, quien interviene a nombre y en representación de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA, por los derechos que representa de dicha Institución, en calidad de Gerente General, y Representante Legal, y debidamente autorizado para este acto por la Junta Universal de Socios, tal como lo acredita con la copia certificada de su nombramiento, y demás documentos que se acompañan a la presente, como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía respectiva, con amplia libertad y bien instruido del contenido y resultados de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, para su otorgamiento me presenta la Minuta que copio a continuación:

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
2 cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL**
3 **SOCIAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**
4 de la Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
5 **LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
6 **OTORGANTE.-** Intervienen en la celebración de la presente
7 escritura pública, el señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA**,
8 en su calidad de **Gerente General y Representante Legal** de
9 la Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
10 **LTDA.**, el mismo que legitima su comparecencia con el
11 nombramiento que debidamente certificado se agrega como
12 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno).**- Mediante
13 escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón
14 Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el veintiocho de
15 Enero de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la
16 Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
17 **LTDA.**, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Marzo de
18 mil novecientos noventa y tres; **Dos).**- Mediante escritura
19 pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Santa
20 Rosa, aumentó su Capital Social y Reformó su Estatuto Social
21 el doce de Marzo del año mil novecientos noventa y siete, y la
22 misma fue inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el doce
23 de Mayo de mil novecientos noventa y siete; **Tres).**- Mediante
24 escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón
25 Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el primero de
26 Junio de dos mil uno, la Compañía **IMPORTADORA ORO**
27 **AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, aumentó su Capital Social y
28 realizó la Conversión de Capital de Suces a Dólares de los

ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 Estados Unidos de América y la misma fue inscrita en el
 2 Registro Mercantil del Cantón Machala, el siete de Agosto del
 3 dos mil uno; **Cuatro**).- Mediante escritura pública autorizada
 4 por el Notario Segundo del cantón Machala Doctor José Javier
 5 Cabrera Román, el diecinueve de Diciembre del dos mil dos, la
 6 Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
 7 **LTDA.**, aumentó su Capital Social y Reformó su Estatuto Social
 8 y la misma fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
 9 Machala, el treinta de Diciembre del dos mil dos; **Cinco**).-
 10 Mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo
 11 del cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el
 12 veintidós de Diciembre del dos mil tres, la Compañía
 13 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, aumentó
 14 su Capital Social y Reformó su Estatuto Social y la misma fue
 15 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el treinta
 16 de Diciembre del dos mil tres; **Seis**).- Mediante escritura pública
 17 autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala Doctor
 18 José Javier Cabrera Román, el quince de Octubre del dos mil
 19 cuatro, aumentó su Capital Social la Compañía
 20 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, e inscrita
 21 en el Registro Mercantil del Cantón Machala el catorce de
 22 Diciembre del dos mil cuatro; **Siete**).- Mediante escritura
 23 pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Machala
 24 Doctor José Javier Cabrera Román, el doce de Septiembre del
 25 dos mil cinco, aumentó su Capital Social la Compañía
 26 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, y la
 27 misma fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala
 28 el diecinueve de Diciembre del dos mil cinco; **Ocho**).- Mediante

[Signature]
 ABG. LUCIO AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



[Signature]
 ABG. LUCIO AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



[Signature]

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 escritura pública autorizada por el Notario Segundo Interino del
2 cantón Machala Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, el doce de
3 Diciembre de dos mil seis, aumentó su Capital Social la
4 Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
5 **LTDA.**, y la misma fue inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Machala el veintiocho de Diciembre del dos mil seis;
7 **Nueve).**- Mediante escritura pública autorizada por el Notario
8 Segundo Interino del cantón Machala Abogado Lucio Telvit
9 Aguilar Coello, el treinta de Abril del dos mil siete, se realizó la
10 Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales entre los
11 señores SANTIAGO BURNEO GUZMÁN Y CÉSAR TAMARIZ
12 VALDIVIESO, en la Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO**
13 **"IMOAUTO" C. LTDA.**, y la misma fue inscrita en el Registro
14 Mercantil del Cantón Machala, el seis de Junio del dos mil
15 siete; y, **Diez).**- La Junta Universal de Socios de la Compañía
16 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**,
17 celebrada el veinte de Julio del dos mil siete, acordó por
18 unanimidad lo siguiente: a.- Aumentar el Capital Social de la
19 Compañía en la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA MIL**
20 **DÓLARES AMERICANOS** (\$330,000.00), utilizando las
21 utilidades reinvertidas del ejercicio económico del año dos mil
22 seis, para que sumado al capital actual que es de UN MILLON
23 **QUINIENTOS SETENTA MIL DÓLARES AMERICANOS**
24 **(\$1'570,000.00)**, dé un total de **UN MILLON NOVECIENTOS**
25 **MIL DÓLARES AMERICANOS** (\$1'900,000.00), lo suscribe
26 este aumento el socio señor **DIEGO GUZMÁN LOAIZA** y el
27 socio señor **CÉSAR TEODORO TAMARIZ VALDIVIESO**,
28 renuncia de manera expresa a su derecho de Atribución, de

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 igual manera acuerdan reformar el Artículo Sexto de sus
 2 Estatutos Sociales que corresponde al Capital Social de la
 3 Compañía, para que en adelante conste de la siguiente
 4 manera: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El
 5 Capital Social de la Compañía es de UN MILLON
 6 NOVECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (
 7 \$1'900.000.00) dividido en UN MILLON NOVECIENTAS MIL
 8 (1'900.000) participaciones iguales acumulativas e indivisibles
 9 de UN DÓLAR AMERICANO cada una"; y, b.- Autorizar al
 10 Representante Legal de la Compañía para que realice todas las
 gestiones pertinentes para el perfeccionamiento del presente
 trámite.- **TERCERA.-DECLARACIONES:** Con estos
 antecedentes que forman parte esencial del presente acto, el
 señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA**, a nombre y en
 representación de la Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO**
"IMOAUTO" C. LTDA., en su calidad de Gerente General y
 Representante Legal declara que: a.- Que el socio señor
 18 **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA**, de nacionalidad
 Ecuatoriana, es el suscriptor del presente Aumento del
 Capital Social; b.- La Junta Universal de Socios de la
 Compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.**
LTDA., celebrada el veinte de Julio del dos mil siete, resolvió
 por unanimidad lo siguiente: a.- Que el Aumento del Capital
 Social de la Compañía se realice en la cantidad de
 25 **TRESCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS**
 26 **(\$330,000.00)**, utilizando las utilidades reinvertidas del ejercicio
 27 económico del año dos mil seis, para que sumado al capital
 28 actual que es de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 DÓLARES AMERICANOS (\$1'570,000.00), de un total de UN
 2 MILLON NOVECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS
 3 (\$1'900,000.00) y el socio señor CÉSAR TEODORO TAMARIZ
 4 VALDIVIESO, renuncia de manera expresa a su derecho de
 5 Atribución, de igual manera acuerdan reformar el Artículo Sexto
 6 de los Estatutos Sociales que corresponde al Capital Social de
 7 la Compañía, para que en adelante conste de la siguiente
 8 manera "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El
 9 Capital Social de la Compañía es de UN MILLON
 10 NOVECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (
 11 \$1'900.000.00) dividido en UN MILLON NOVECIENTAS MIL
 12 (1'900.000) participaciones iguales acumulativas e indivisibles
 13 de UN DÓLAR AMERICANO cada una"; y, b.- Autorizar al
 14 Representante Legal de la Compañía para que realice todas las
 15 gestiones pertinentes para el perfeccionamiento del presente
 16 trámite.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA**:- El
 17 señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA**, en su calidad de
 18 **Gerente General y Representante Legal** de la Compañía
 19 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, declara
 20 bajo Juramento que a la fecha de la celebración de la
 21 presente Escritura Pública, la compañía no es contratista
 22 de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a
 23 cualquiera de sus instituciones.- Señor Notario, sírvase
 24 incluir las formalidades necesarias para la validez de la
 25 presente escritura. f) Ilegible, (Abogada Silvia Vera Cruz,
 26 Matrícula Profesional Número 578 del Colegio de Abogados
 27 de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
 28 elevada a Escritura Pública para que

[Signature]
 ABOG. LUCIO T. AGUILAR COENCO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



[Signature]
 ABOG. LUCIO T. AGUILAR COENCO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



EL TEXTO DE ESTA PÁGINA CONTINÚA EN LA ÚLTIMA HOJA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790091930001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO G. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 12/03/1993

FEC. CONSTITUCION: 12/03/1993

FEC. INSCRIPCION: 05/05/1993

FEC. ACTUALIZACION: 23/03/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVENIDA PAQUISHA Número: S/N Edificio: OROAUTO-MAZDA Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A ECRIDAL Email: oroauto@gye.satnet.net Email: oroauto@oro.satnet.net Email: pcoo1962@yahoo.es Telefono Trabajo: 072934677 Fax: 072930379

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL ICE
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006

ABIERTOS: 5

CERRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAEB040808

Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE OCTUBRE #1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA

Fecha y hora: 28/03/2007 11:03:41

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original
MACHALA, 28 de MARZO de 2007 DE 2.00

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

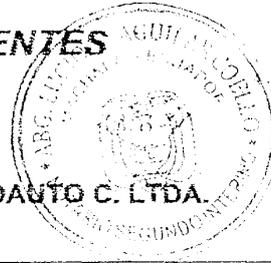
[Handwritten signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790091930001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO C. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/03/1993

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVENIDA PAQUISHA Número: S/N Edificio:
CROAUTO-MAZDA Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Email: oroauto@gve.satnet.net Email:
oroauto@oro.satnet.net Email: pcilo1962@yahoo.es Teléfono Trabajo: 072934677 Fax: 072930379

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 11/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección:
CALLE 119 Edificio: ORO AUTO Oficina: P.B.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 19/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Calle: ELOY ALFARO Número: S/N Oficina: P.B. Teléfono
Trabajo: 072976732

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 19/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: LOJA Calle: GRAN COLOMBIA Número: S/N Intersección: GUAYACUIL
Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072588522

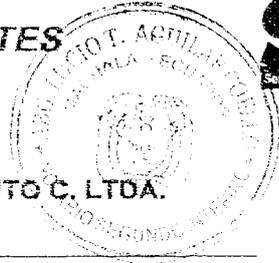
DOY FE: Que la presente es copia es igual al original
MACHALA, 12 DE ABRIL DE 2001.

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790091930001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 17/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: IMOAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Calle: VIA A BASAHOYO Número: S-01
Manzana: 29 Telefono Trabajo: 2757130 Fax: 2757140

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 17/12/1997
NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO FEC. CIERRE.: 23/11/2001

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA DE CARROS NUEVOS Y USADOS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: SAN CARLOS Calle: AV PRINCIPAL Número: 320 Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAEB040906 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE OCTUBRE Fecna y hora: 28/03/2007 11:03:41
#1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original
MACHALA, 3.2 DE 2007 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2.007.

En Machala, a los 20 días del mes de Julio del año 2.007, siendo las quince horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Avenida Paquisha Km.1, vía Machala - Pasaje, se reúnen los siguientes Socios: 1.- Diego Germán Guzmán Loaiza, por sus propios derechos, propietario de un millón quinientas sesenta y nueve mil novecientos noventa participaciones sociales del valor de un Dólar Americano cada una, que representan 1'569.990 votos; y, 2.- César Teodoro Tamariz Valdivieso, por sus propios derechos, propietario de diez participaciones sociales del valor de un Dólar Americano cada una, que representan 10 votos.- Concurrencia que representa el ciento por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo, así mismo, por unanimidad, tratar como puntos del Orden del Día, los siguientes.- 1.- Tratar y resolver sobre el Aumento del Capital social de la Compañía, suscripción y forma de pago del mismo y la Reforma de su Estatuto Social; y, 2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta.- Preside esta reunión el señor César Teodoro Tamariz Valdivieso, en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el Señor Diego Germán Guzmán Loaiza, Gerente General de la misma.- El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto de la agenda luego de lo cual hace uso de la palabra el señor Diego Guzmán Loayza manifestando a la sala la necesidad de Aumentar el Capital Social de la Compañía, por lo cual se delibera al respecto, y resolviéndose de manera unánime, realizar el Aumento del Capital Social de la Empresa en la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$330,000.00), utilizando las utilidades reinvertidas del ejercicio económico del año 2.006, para que sumado al capital actual que es de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$1'570,000.00), dé un total de UN MILLON NOVECIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (\$1'900,000.00), conforme se demuestra gráficamente en los cuadros que se diseñan a continuación, donde el socio señor César Teodoro Tamariz Valdivieso, renuncia de manera expresa a su derecho de Atribución:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA

SOCIOS	PARTICIP \$1.00	CAPITAL EN DOLARES
Diego Germán Guzmán Loaiza	1'569.990	1'569,990.00
César Teodoro Tamariz Valdivieso	10	10.00
	<u>1'570.000</u>	<u>1'570,000.00</u>

INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

(Suscripción y forma de pago)

SOCIOS	PARTICIP (\$ 1.00)	CAPITAL PAGADO
Diego Germán Guzmán Loaiza	330.000	330,000.00
César Teodoro Tamariz Valdivieso	--	--
	<u>330.000</u>	<u>330,000.00</u>

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



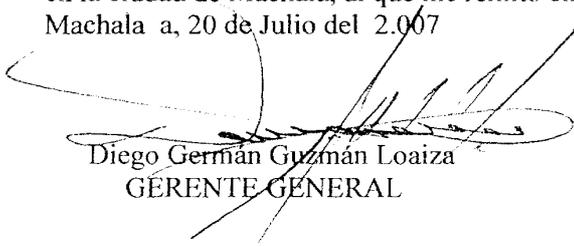
CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO DE LA COMPAÑÍA

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR \$	AUMENTO DE CAPITAL \$	PARTIC \$ 1.00	CAPITAL ACTUAL \$
Diego G. Guzmán Loaiza	1'569,990.00	330,000.00	1'899.990	1'899,990.00
César T. Tamariz Valdivieso	10.00	-.-	10	10.00
	1'570,000.00	330,000.00	1'900.000	1'900,000.00

Como consecuencia de todo lo expresado anteriormente, se resuelve de manera unánime por parte de los presentes, reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, para que en adelante conste de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON NOVECIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (\$1'900,000.00) dividido en 1'900.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO cada una".- La Presidencia ordena que a través de la Secretaria se dé lectura al último punto de la agenda, luego de lo cual se delibera al respecto y en razón de ello se resuelve, de manera unánime, autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado el Aumento del Capital Social y la Reforma de su Estatuto Social.- Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firman en unidad de acto de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día señalado al inicio de esta Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA.- f) César Teodoro Tamariz Valdivieso, Socio - Presidente; y, f) Diego Germán Guzmán Loaiza, Socio-Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Expediente de la Compañía IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, al que me remito en caso de ser necesario.
Machala a, 20 de Julio del 2.007


Diego Germán Guzmán Loaiza
GERENTE GENERAL


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



Machala a, 23 de Enero del 2.007

Sr.
Diego Germán Guzmán Loaiza
Ciudad.

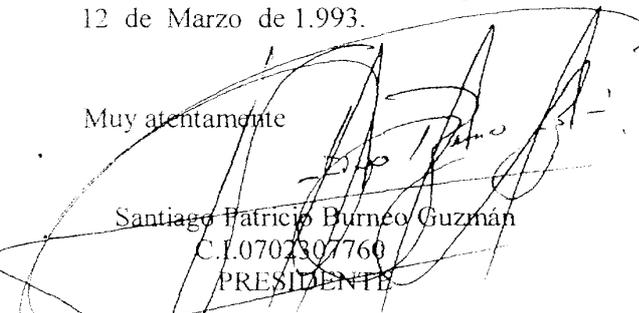
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de TRES AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Sexto de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted representará a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente.

Los Estatutos Sociales de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor José Cabrera Román, el 28 de Enero del año 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 130 el 12 de Marzo de 1.993.

Muy atentamente


Santiago Patricio Burneo Guzmán
C.I. 0702307760
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA., para el cual he sido elegido.


Diego Germán Guzmán Loaiza
C.I. 0702130717
GERENTE GENERAL

Machala a, 23 de Enero del año 2.007
Dirección: Avenida Paquisha Km.1, vía Machala – Pasaje

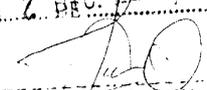

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

CERTI

FICC: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 245 y anotado en el Repertorio bajo el No.622.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 19 de Marzo del 2.007


ABG. CAPICM MIGUEL CARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original
MACHALA, 12 B.C. 2007 DE 2.00.....


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



EQUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 ANGEL SUZMAN
 LIDA LOAIZA
 MACHALA
 11/11/2002

COMERCIANTE

0115895

11/11/2002

CILIPAYANA 070213071-7
 SUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN
 EL URO/ZARUMA/ZARUMA
 DE MARZO 1967
 CCE- 0017 00181 1
 EL DDO. ZARUMA
 ZARUMA 1967





DOY FE: Que la presente xerox copia es igual al original
 MACHALA, 12 DIC. 2007 DE 2,00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

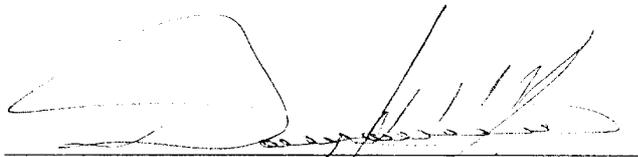
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA




L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923 879
D. C

1 surtan los efectos de Ley. Se observaron los preceptos
2 legales que el caso requiere y leída que le fue
3 íntegramente por mí el Notario, al compareciente, aquel
4 se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad
5 de acto, de todo lo cual doy fe. -----
6 ✓

7
8 
9

10 **SR. DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA** ✓
11 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
12 **COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**
13 C. C. No. 070213071-7

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

ARG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

SE OTOR

...

✓

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en once fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

RA...

L.A.C

NOTARIO SEGUNDO

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 07.M. DIC. 0370 de fecha 19 de Diciembre del 2007, dictada por el Ing. Com. **Luís Chiriboga Vivanco**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, celebrada el veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala,-----

Machala, 20 de Diciembre del 2007.

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía, a foja No. 5.176 del Registro Mercantil del
año 2.004; al margen de la Escritura de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, a
foja No. 5.287 del Registro Mercantil del año 2.005; y,
al margen de la Escritura de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja
No. 6.162 del Registro Mercantil del año 2.006.-
Machala, a veintiuno de Diciembre del dos mil siete.-
El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUIDOBRO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA